



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DEL 304 : ACCIONES Y RECURSOS CONSTITUCIONALES

PERIODO : 1° semestre 2018

PROFESOR : Alberto Vergara - María Pía Silva

HORARIO : Martes y jueves de 10 a 11.20 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de marzo a viernes 15 de junio
Semana Novata	Lunes 12 a viernes 16 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Viernes 30 de marzo, sábado 31 de marzo, lunes 2 de abril (no se realizan evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa), lunes 30 de abril, martes 1 de mayo, lunes 21 de mayo, lunes 2 de julio, lunes 16 de julio
Periodo de Exámenes	Lunes 18 de junio a viernes 13 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 6 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 27 de abril
Ponderación prueba	25%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	X
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	7 DE JUNIO	25%	ORAL Y ESCRITA
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Los alumnos serán distribuidos en grupos para que cada grupo elabore un recurso o una acción en torno a un caso hipotético, o evacúe un informe o una contestación si se les asigna el papel de recurrido respecto de ese caso. El día fijado para la evaluación los profesores escucharán los alegatos de los grupos contendientes y les formularan preguntas en torno al caso, recibiendo además los escritos elaborados al efecto por los grupos. Tanto la intervención oral como el contenido de los escritos serán evaluados para determinar la nota final del ejercicio de casos.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 18 de junio
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Quienes no cumplan con las evaluaciones parciales previstas en las fechas indicadas deberán justificar debidamente su inasistencia a más tardar dentro de los 3 días siguientes, a fin de que los profesores fijen una segunda y única fecha para su realización, conjuntamente con todos los alumnos que se encuentren en idéntica situación. El alumno que no asista al examen final deberá justificar su inasistencia a más tardar el mismo día del examen o dentro de los cinco días siguientes a éste ante los profesores del ramo y, en caso de ser aceptada, se le tomará el examen, en una sola y única oportunidad, conjuntamente con los demás alumnos que se encuentren en igual situación en fecha fijada dentro de las dos semanas siguientes a la original del examen.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	
---	--

Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 70%	Consecuencia incumplimiento No podrá dar el examen final
Observaciones El alumno que no cumpla con el mínimo de asistencia a clases no podrá presentarse a rendir examen		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Florencia Mac-Auliffe Menchaca	fmacauliffe@uc.cl
-		